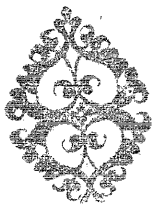


## SEGUNDA

RELACION, DONDE SE  
dà cuenta de todo lo sucedido hasta  
diez deste mes de Febrero, de los  
exercitos del Parlamento, los apercibi-  
mientos que tienen, y la salida que hi-  
zieron à perturbar el socorro que iba  
al exercito de la Reina, la batalla que  
tuuieron, y gente que degollaron, y  
prision del Cardenal Massarino, sa-  
cado de fidedigno original,  
que dize lo si-  
guiente.



CON LICENCIA.

En Madrid por Alenfo de Paredes Año de 1649.



Ve el Parlamento tendrá de gente pagada, hasta doze mil combatientes, y de la Burguesia, propios mas de doziéto mil hóbres, q̄ y armas bastantes para valerse desta gente.

Que la gente del Parlamento sitió dentro de Paris a la Bastida, cuyo Governador tenia vn hijo Consejero, al qual por redazir al padre a que rindiesse la fortaleza, le prendieron, y juntamente batieron la plaça, la qual se rindio al Parlamento, y en ella se halló mucha artilleria.

Que la gente de guerra se abre el camino cōtra la del Rey, que desea estrecharle los viúeres, y los tiene en abundancia. Y dize el declarante, que estando en Paris huuo noticia, que doze leguas de la villa, en otra de su jurisdicció auia gruesas cantidades de trigo, y la gente de la Reina procuró embargarle, al mismo tiempo, que el exercito del Parlamento, en numero de seis mil cauallos, y veinte mil infantes procuró retirarle a Paris, donde se encontraron, y murieron de parte de la gente de la Reina, que mandaua el Principe de Condé, dos mil infantes, con que el Parlamento salio con su intento.

Dize tambien, que las armas del Parlamento, las gouierna la Mota de Ancurt, que estuuo en Cataluña; el Duque del Busf, hermano segundo del Conde de Alcurt, que tambien estuuo en Cataluña, y el Principe de Conci, hermano del de Condé, y otros muchos señores, que se han aderido al Parlamento, como el Dnque de Longailla, con sentimiento de ver malograda su plenipotencia, no auiendo querido el Cardenal ajustar se a lo que él ajustó en Muster.

Dize tambien, que el Dnque de Orlens, que

4

sigue el partido de la Reina, ha preso al Cardenal Massarino, y le ha puesto quatrocientos hombres de guarda en la villa de san German, porque se queria huir, y por dar satisfacion a la aclamacion general de toda la Francia, que se ha declarado contra él.

Que treze Provincias han embiado Diputados a la ciudad de Paris a tratar, sin saberse toda via a la parte donde se inclina, menos Roan, que se han declarado por el Parlamento de Paris.

Dize tambien, que la Reina auia embiado ordenes generales, para que todos los Luteranos se acercassen àzia Orleans, adonde juzgana la Reina, y el Rey verse con ellos, sin saberse hasta aora el intento destas ordenes.

Dize tambien, que passando por la ciudad de Burdeos, se detuvo, y en aquel tiempo llegó vn correo de Paris al Parlamento, que no vio otra cosa, que auerse juntado luego en la casa de la Villa todos los Ministros, y gente de importancia de la Ciudad, y que la plaza estaua llena de carroças, que supo como el Duque de Peron su Governador auia pedido a la Ciudad tres cañones grandes, que auia en la ciudadela de la Ciudad, la qual se auia apoderado della, y no se lo quiso dar.

Que la Reina, y el Rey deseauan ir a Roan, y embiaró a auisar, y la Villa les respondió, que los admitirian cō dozientos hombres solos de su sequito, y no de otra manera, coque dexaron la jornada.

Dize tambien, que la Borgoña auia declarado por el Parlamento de Paris, que se dezia en todo aquel lugar. Tambien, que el Duque de Lorena se auia passado con sus tropas en favor de la Reina, pero no con seguridad.

Di-

Dize tambien, que no ay hombre de ningun estado en la Francia, que no apellide las pazes generales, porque se halla tan exausta, y tan arruinada con las gaulas, que no puede passar adelante.

Que en todas las Prouincias estan embargadas las rentas Reales, por orden de los Parlamientos, y los hombres de negocios no se han atreuido a dar vn real para los aprestos deste año.

Que la mayor parte de gente de las fronteras de Italia, Flandes, y España van concurriendo al exercito de la Reina, dexando tan solamente en las fronteras muy corto numero.

De Bayona escriuen a seis del corriente, que el Duque de Pernon, y Valera embio orden a aquella Ciudad, para que se aprestasse, representandoles el estado a que auian venido las cosas de Francia, porque seria muy posible, que los Españoles quisiesen intetar alguna inuasion por ella, y que se cuenta nouete de que se podia temer, con que el Còde de Trençon, hermano del Duque de la Valera, que gouerna oy a Bayona, dio orden en las Prouincias de Labort, y Baxa Nauarra estuuiesen preuenidos y todos tratan de limpiar sus armas, y hazer fitalardes.

Son persona fidedignas las que dan estos auisos, como el que ha venido de Paris, porque salio della con este cuidado, y sugeto de obseruacion, y entendimiero. Lo demas particular de lo que ha obrado el Palamento, las demas Prouincias, las propuestas que han hecho, los papeles que ha sacado impresso contra el Cardenal, còtra el gouerno, todos verà mas particularmente por los impressos.